

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento arqueológico de El Castañuelo, en Aracena (Huelva).

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento arqueológico de El Castañuelo (Huelva) –incoado mediante Resolución de 24 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 22, de 26 de enero de 1981)– y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con el artículo 87 de la Ley de 17 de julio de 1958, de Procedimiento Administrativo, se anuncia la apertura de periodo de información pública del expediente por plazo de veinte días.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por el plazo indicado, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Avda. de Alemania, 3, de Huelva, de nueve a catorce horas.

Huelva, 24 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental por la que se somete a información pública el proyecto, en relación con el trámite de informe ambiental al que debe someterse la actuación acondicionamiento de la carretera A-365, tramo: La Roda de Andalucía-Sierra de Yeguas, en las provincias de Málaga y Sevilla, promovido por la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el epígrafe 1 del Anexo II de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, modificado por la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, las obras de carreteras que supongan acondicionamiento de estas, se someterán al procedimiento de Informe Ambiental.

En virtud del artículo 4.2 del Reglamento de Informe Ambiental, aprobado mediante Decreto 153/1996, de 30 de abril, y habida cuenta que el proyecto referenciado en el epígrafe afecta a más de una provincia, corresponde a la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental la apertura del periodo de información pública.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del proyecto denominado «Acondicionamiento de la carretera A-365, tramo La Roda de Andalucía-Sierra de Ye-

guas, en las provincias de Málaga y Sevilla», a los efectos de la tramitación del procedimiento de Informe Ambiental.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todas aquellas personas interesadas en el citado documento.

Durante el periodo de información pública, los documentos se encontrarán a disposición de las personas interesadas, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente que a continuación se relacionan, siendo el horario de consulta de nueve a catorce horas:

- Delegación Provincial de Sevilla (Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister. 41071-Sevilla).
- Delegación Provincial de Málaga (C/ Mauricio Moro Pareto. Edificio Eurocom. Bloque Sur, plantas 3.ª y 4.ª 29071-Málaga).

El plazo de presentación de las alegaciones será de veinte días contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente o en las Delegaciones Provinciales de Medio Ambiente relacionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente o a los Ilmos/as. Delegados/as Provinciales, respectivamente.

Sevilla, 25 de enero de 2007.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

ACUERDO de 11 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de un trámite de información pública para la ocupación parcial del monte público «Puerto de la Toba» GR-50012-CCAY (Expte. ocupación 237/06). (PP. 33/2007).

De acuerdo a lo establecido en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, art. 28 y Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, art. 69 en relación al art. 68, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial por ocupación parcial de monte público, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Instalación de una goma para riego.
- Características: Ocupación parcial de 392 m² del monte público.
- Solicitante: Don Manuel Castillo Bayo.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª planta), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 11 de diciembre de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

ANUNCIO de 17 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2006/74/G.C./ENP.

Núm. Expte.: AL/2006/74/G.C./ENP.

Interesado: Don Antonio Sánchez Gómez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2006/74/G.C./ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2006/74/G.C./ENP.

Interesado: Don Antonio Sánchez Gómez.

DNI: 26991681-P.

Infracción: Leve, según el art. 26.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en relación con el art. 27.1.a) de la misma Ley.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de las alegaciones: 1 mes desde el día de la notificación para interponer recurso de alzada.

Almería, 17 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 24 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Ambiental.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/166/AG.MA/ENP.

Interesado: Don Bernardo García Hidalgo.

DNI:34.839.592-C.

Último domicilio conocido: C/ Río Guadiana, núm. 38.

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como grave en art. 26.2.e), y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección.

Sanción: 3.000 euros y obligación de reponer los elementos naturales alterados a su estado y ser anterior.

Acto notificado: Resolución del procedimiento.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente a su notificación.

Expte.: AL/2006/257/AG.MA/ENP.

Interesado: Doña Josefa Ocaña Sánchez.

DNI: 45.242.277-N.

Último domicilio conocido: C/ Antonio González Vizcaino, núm. 14, 4.º-6.

Infracción: Tipificada en el art. 26.2.e), calificada como grave en art. 26.2.e), y sanción del artículo 27.1.b), de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen Medidas Adicionales para su Protección.

Sanción propuesta: 18.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 24 de enero de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: Don José Heredia Rodríguez.

DNI: 74662437-K.

Expediente: JA/2006/908/GC/CAZ.

Infracciones: 1. Grave. Art. 77.7 Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 11 de diciembre de 2006.

Sanción: Multa 601 €.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 22 de enero de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, relativo al nombramiento como funcionarios de carrera. (PP. 4916/2006).

Finalizados los procesos selectivos para cubrir varias plazas de funcionario de carrera realizados durante este año 2006 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, se hace público que, han sido nombrados/as funcionarios/as de carrera, en los términos que a continuación se indican, los siguientes señores/as:

- Por Decreto de Alcaldía 1946/2006, de 31 de mayo de 2006, se efectuó el nombramiento como Técnico Superior de Recursos Humanos-Psicólogo, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, a favor de Don Fernando del Campo Navarrete, con DNI núm. 25681613-C.